

(19) ES (11) NUMERO (21) 268835 (22) FECHA DE PRESENTACION	(19) Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

7 JUN. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL G10K5100
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN SILBATO.

(71) SOLICITANTE (S) ENEBE, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ALICANTE, C. Fortuny, 18 Polígono Rabasa

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un silbato, cuya característica fundamental estriba en la sencillez de su constitución.

5 Los silbatos conocidos son fabricados a partir de cuerpos de fundición, con tapas incorporadas en la cámara de aire donde se aloja la bola. Estas realizaciones son costosas.

Existen otro tipo de silbatos a partir de cuerpos moldeados de naturaleza termoplástica, pero su rendimiento no es satisfactorio y tienen una aplicación más propia de juguetes, que de una señal de aviso o alarma como las que usan los
10 agentes de la autoridad y los árbitros deportivos.

Mediante el silbato objeto de la invención se consigue reducir notablemente el coste de fabricación, sin disminuir la efectividad del mismo.

15 El silbato en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de dos láminas debidamente troqueladas y dobladas, una de las cuales configura una de las caras mayores y las dos laterales de la boquilla, así como las paredes laterales de la caja sonora en tanto que la otra comprende
20 de la otra cara mayor de la boquilla y el fondo de la caja sonora, estando encajadas las dos láminas por medio de juegos complementarios de pestañas y hendidos que aseguran su unión.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan
25 sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del silbato objeto de la invención.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en planta de una de las láminas desplegadas; la figura 2 es una vista

similar de la otra lámina; la figura 3 es una vista en perspectiva de las dos láminas conformadas y separadas; la figura 4 es una vista en sección longitudinal del silbato ya formado; y la figura 5 es una vista en sección por el plano V-V de la figura anterior.

5

El silbato descrito consta en los dibujos de dos láminas troqueladas y embutidas -1- y -2-. La lámina -1- está formada de una zona trapecial -3- que constituye la cara superior -3a- de la boquilla -4- y los laterales -3b- de la misma. La misma pieza -1- presenta dos discos -5- vinculados a la zona -3- por cuellos estrechos -6-. Los discos -5- constituyen los laterales -5a- de la caja de resonancia -7- y los cuellos -6- son prolongación de los laterales -3b- en la zona ocupada por una muesca -8- que da lugar a la formación de una abertura -9- de salida del aire.

10

15

La pieza -2- consta de un tramo -10- que da lugar a la formación de la cara inferior -10a- de la boquilla, al que sigue un tramo -11- que configura el fondo cilíndrico -11a- de la caja -7-, que contiene una bola -12-.

20

La lámina -1- presenta en el tramo -3- una pestaña saliente -13- a cada lado, seguida de una muesca -14-. A su vez la lámina -2- presenta en los lados una pestaña -15- seguida de una muesca -16- complementarias a las anteriores, para el encaje mutuo y conformación del silbato.

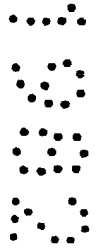
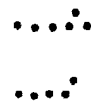
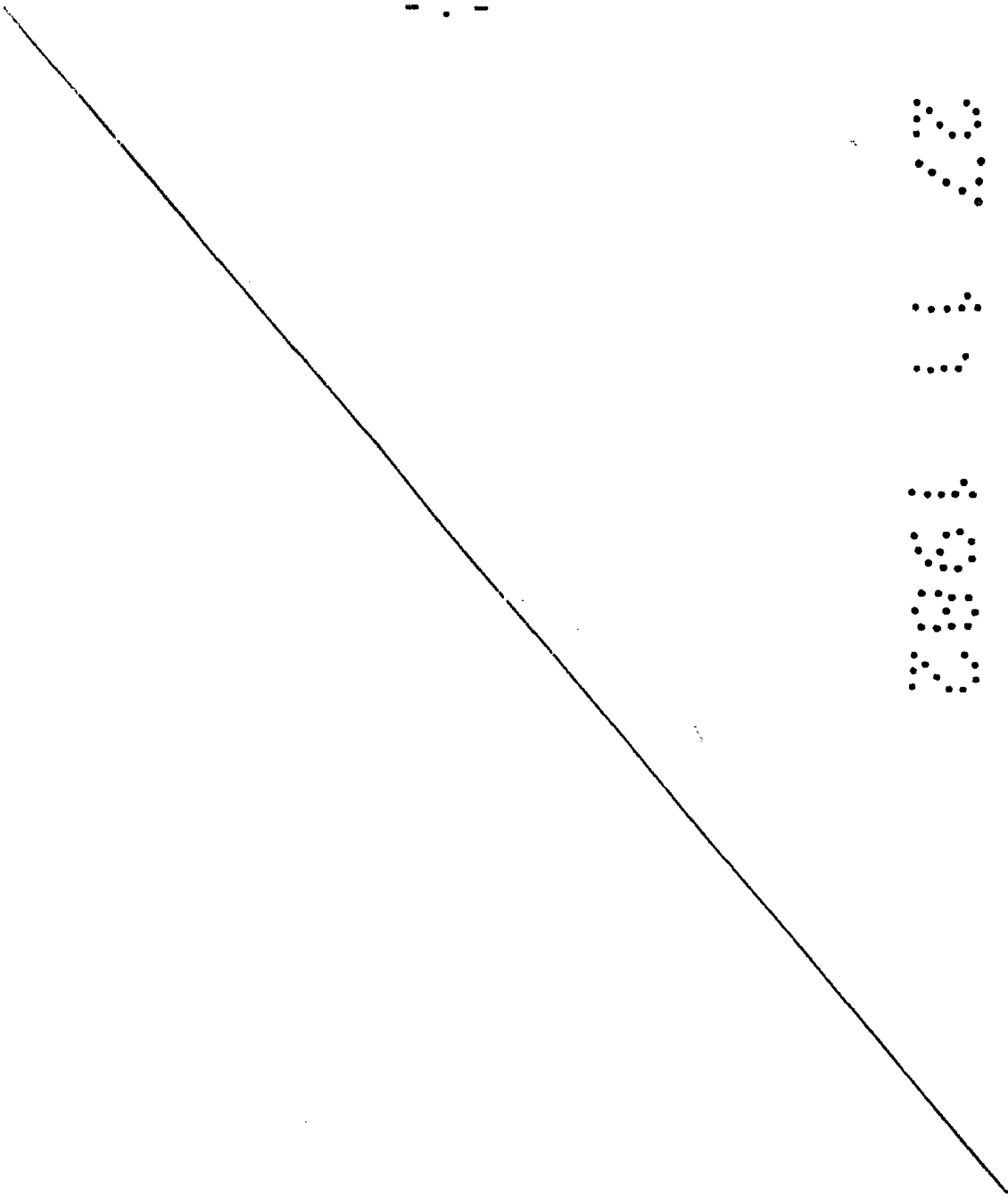
25

De todo lo descrito se desprende que el silbato es muy sencillo puesto que, prácticamente, se reduce a dos láminas troqueladas y dobladas, encajadas entre sí, completadas por la bola -12- y un saliente -17- con un orificio -18- para

el paso de una anilla a la que se une una cadena, cordón o similar, del que pende el silbato.

5 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del silbato, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



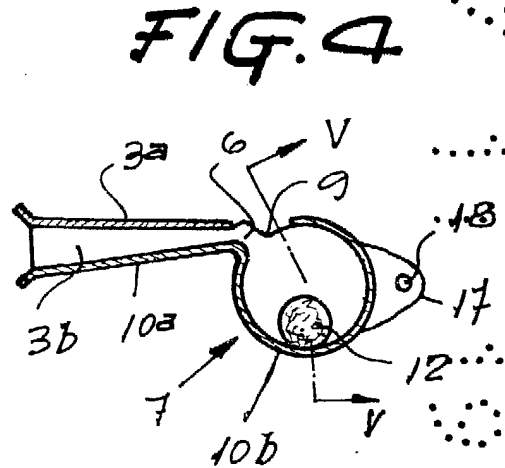
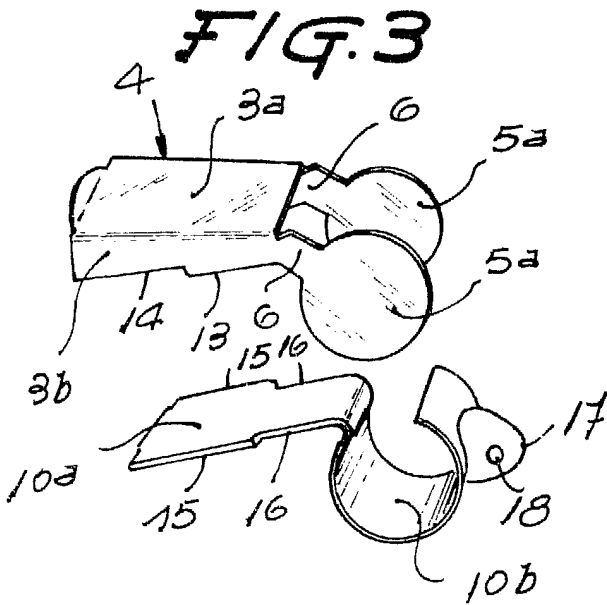
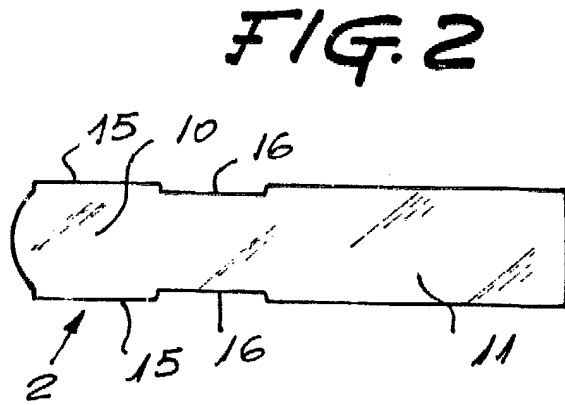
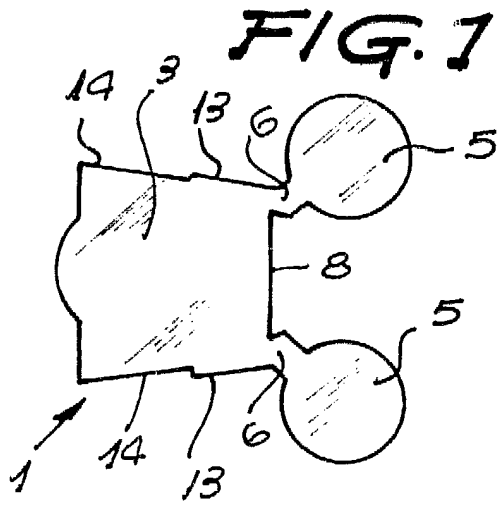
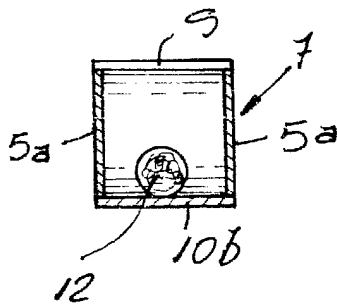


FIG. 5



Barcelona, a 27 de noviembre 1982
p.a.

32 372 //